

## ITALIA - INFORMACION UTIL

### Documentación

Italia es miembro del Acuerdo de Schengen, por lo que los ciudadanos europeos pueden cruzar las fronteras interiores en cualquier lugar sin que se realice control alguno. Aconsejamos llevar el DNI. Para otras nacionalidades distintas de la española, es conveniente informarse previamente en los consulados correspondientes.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

### Clima

Las temperaturas en Italia son bastante similares a las que tenemos en España, es decir, inviernos fríos y veranos bastante calurosos. En cualquier caso, en verano lleve prendas de verano, y de invierno en esa estación. Alguna chaqueta ligera o suéter para las noches de verano, por si refresca, y en todo tiempo una gabardina ligera, impermeable y/o paraguas. Siempre prendas cómodas y amplias, de colores claros en verano, y si es posible mejor de fibras naturales (lana, seda, algodón o lino). En invierno ropa más gruesa y ajustada. En verano, gafas de sol y alguna prenda para la cabeza. Generalmente la ropa casual y de sport es aceptada en todas partes, si bien para las cenas en algunos restaurantes es preciso vestir ropa más formal (chaqueta y corbata los caballeros, y vestido las señoras). También para la asistencia a teatros, conciertos, etc. es aconsejable vestir ropa más formal. En algunos otros establecimientos, si bien no se exige tanta etiqueta, no está bien visto el vestir con vaquero o calzar zapatillas deportivas, como por ejemplo en algunas discotecas y "night clubs".

El calzado debe ser el más cómodo, ligero y transpirable que pueda llevar.

Lógicamente en invierno deberá ser impermeable, grueso y cerrado, adaptado al clima y a la posibilidad de nevadas.

### Idioma

El idioma oficial es el italiano aunque en determinadas zonas se hablan dialectos como el piamontés, el veneciano, el lombardo, el toscano, el siciliano o el sardo, más complicado y propio de Cerdeña.

### Religión

El país que acoge el Estado Pontificio no podía dejar de ser católico y lo es en un porcentaje tan alto como de un 99,5 %, es decir, sólo medio italiano de cada cien, no profesa esta religión.

### Electricidad

La corriente eléctrica es de 220 voltios a 50 Hz. Los enchufes son de tipo europeo (de clavijas redondas).

### Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

En las grandes ciudades sobre todo, el robo está muy extendido. No pretendemos en absoluto alarmar a los viajeros, pero si aconsejarles tomar las medidas lógicas y

normales de prudencia. No haga ostentación en público de dinero, objetos de valor ni cámaras, que es mejor llevarlas guardadas en su bolsa, sin mostrarlas demasiado. Los ladrones son más activos en las aglomeraciones. Recuerde que la póliza de Asistencia en Viaje no cubre el hurto de objetos de equipaje, ni el dinero, joyas y artículos fotográficos o de vídeo.

### **Comunicaciones**

Las oficinas de Correos y Telégrafos italianos funcionan bastante bien. Suelen permanecer abiertas todos los días, excepto los domingos, de 8:30 a 14:00 horas. En las principales ciudades es posible que abran por las tardes, los sábados acortan el horario

de 8:00 a 11:45 h. Se puede enviar un telegrama por teléfono marcando el 186. Los sellos, denominados stromboli, también se pueden adquirir en los estancos de tabaco cuyo cartel figura "Tabaccaio", que se identifican con un una letra "T" de color blanco en fondo negro.

Las cabinas de teléfonos suelen estar ubicadas por todas partes, en la calle, en los edificios públicos y en los restaurantes o cafeterías. Funcionan con monedas o con tarjetas que se venden en estancos, estaciones de ferrocarril, de autobuses y en aeropuertos. Para llamar a España es necesario marcar el 00 de llamada internacional, el 34 código de España y el número del abonado.

Si se prefiere utilizar el sistema de España Directo, a cobro revertido, hay que marcar el 172-0034. Será atendido por una operadora que habla perfectamente el español.

### **Moneda**

Italia es uno de los Estados miembros de la Unión Europea que participa en la moneda común, por lo que al igual que en España se utiliza el Euro.

Las tarjetas de crédito de uso más común (Diner's, Visa, American Express, etc.) son plenamente aceptadas. Tenga en cuenta que las compañías de alquiler de coches y la mayoría de hoteles, le solicitarán como garantía una tarjeta de crédito. Asegúrese que una vez efectuada la liquidación de servicios consumidos (combustible, llamadas telefónicas, extras, etc.), el impreso activado con la tarjeta de crédito es destruido.